



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 3389/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL ha considerado el expediente N° D- 3389/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a LATORRE DE CARO BERENICE IVANA, *DECLARANDO FIESTA PROVINCIAL AL "FESTIVAL DE LA CERVEZA", QUE SE REALIZA EN LA CIUDAD DE QUILMES.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES**

FUNDAMENTOS

La comisión estudio el presente proyecto y mostró su acuerdo con el objeto del mismo, entendiendo la necesidad de acompañar actividades culturales como la abordada en este caso. Cabe destacar que la ciudad de Quilmes, a través de la Ley 11.539, fue declarada en el año 1994 como "Capital Provincial de la Cerveza", por lo que acompañar esta declaración resulta de gran interés.

Se aconseja aprobar el proyecto con las modificaciones introducidas por la Comisión de Asuntos Culturales.

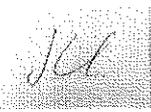
Dip . Presidente: ESLAIMAN HECTOR RUBEN .

Dip . Secretario: ALVADO MAITE MILAGROS .

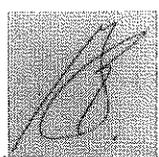


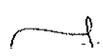
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 3389/23-24- 0

Dip . Vocal: CUERVO GUSTAVO SERGIO . 

Dip . Vocal: DOMENICHINI PABLO MATÍAS . 

Dip . Vocal: ENDERE MARTÍN JULIÁN . 

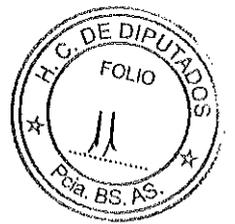
Dip . Vocal: ETCHECOIN MORO MARICEL . 

Dip . Vocal: IAÑEZ LUCÍA . 

Dip . Vocal: LATORRE DE CARO BERENICE IVANA . 

Dip . Vocal: RASQUETTI AYELÉN ITATÍ . 

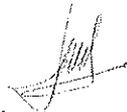
Dip . Vocal: LUAYZA TRONCOZO CARLOS FABIÁN . 



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 3389/23-24- 0

Dip . Vocal: PUGLELLI CARLOS JAVIER . 

Dip . Vocal: RETAMOSO MARÍA FLORENCIA . 

Dip . Vocal: ROLLERI RICARDO LUIS . 

Dip . Vocal: ZURRO AVELINO RICARDO . 

SALA DE COMISIÓN, martes 14 de mayo de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **14 (catorce)** diputados.


Dip. RUBÉN ESLAIMAN
Presidente
Comisión de Legislación General
H.O. Diputados Prov. Bs. As.